26 de setiembre de 2019
DM-MAG-801-2019

Señora
Saray Quesada Marín
Fiscalizadora Asociada
Contraloría General de la República

Estimada señora:

Con el agrado de saludarla y en atención a su oficio No. 14157 sobre el Recordatorio del vencimiento de plazo para cumplimiento de disposiciones 4.4., 4.5., 4.6., 4.7., 4.8 del informe No. DFOE-EC-IF-OOO10-2018, le informo:

- En relación con lo indicado en el oficio No. DFOC-SD-0950 (8598-2019), en el cual señala el envío de certificación que acredite implementación de disposiciones 4.4, 4.5, 4.7 y 4.8 y un avance sobre la ejecución del Plan Piloto Región Brunca (disposición 4.6) el cual vence el 30 de setiembre del año en curso. Al respecto, me permito solicitar respetuosamente la ampliación del plazo al lunes 07 de octubre del presente año, para enviar la documentación solicitada.

Lo anterior dado que se tiene que tramitar la aprobación de los ajustes del procedimiento de transferencias vinculado con el apartado de sanciones y de fechas de control de este proceso, que están sujetas a firma en la semana del 30 de setiembre al 04 de octubre.

Espero contar con el aval correspondiente.

Atentamente

LUIS RENATO ALVARADO RIVERA (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS RENATO ALVARADO RIVERA (FIRMA)

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

Eo/ma

C. Sra. Ana Cristina Quirós Soto, Viceministra
Sr. Marlon Antonio Castro, Viceministro
Sr. Claudio Fallas Cortés, Oficial Mayor y Director Administrativo y Financiero
Sr. Mario Molina Bonilla, Auditor Interno MAG
Sra. María Elena Orozco Vílchez, Jefe UPI
Expediente